

AGENDA MULTITEMÁTICA DE MUJERES

DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO



● PRESENTACIÓN

La crisis sanitaria del Covid-19 puso en evidencia diversas brechas, en especial las de género porque, en muchos contextos, fueron las mujeres quienes asumieron un rol fundamental en la creación de estrategias frente al contexto de crisis. Por ello, es importante destacar su labor organizacional frente a la pandemia. El rol asumido por las mujeres de las ollas comunes, juntas vecinales, colectivas adolescentes y juveniles en la resolución de diversas situaciones, que venían aquejándolas en diferentes aspectos de su vida, ha sido crucial para la elaboración de esta agenda.

San Juan de Lurigancho (SJL) es uno de los distritos con mayor índice de violencias hacia las mujeres, las principales víctimas son las infancias y adolescencias. A ello, se suma la crisis alimentaria y climática agudizadas debido a la recesión económica. Por otro lado, existe un gran grupo de mujeres en condición de discapacidad que no cuentan con espacios públicos, ni servicios públicos, en especial de salud, de acuerdo con sus necesidades.

El presente documento ha sido construido a través del diálogo colectivo entre las diversas mujeres que habitan en el distrito de SJL. Infancias, adolescencias, juventudes, adultas, adultas mayores, mujeres en condición de discapacidad, madres, promotoras legales y salud, lideresas de juntas vecinales, lideresas escolares, voceras y representantes de organizaciones sociales, quienes día a día viven bajo diferentes situaciones que vulneran sus derechos. Desde los distintos espacios, este documento identifica la necesidad de concretar en un solo documento diversas demandas que deben ser garantizadas por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

La construcción de la presente agenda se realizó a través de un **1° Encuentro Intergeneracional de Mujeres SJLuriganchinas**, evento impulsado por las diversas organizaciones que integran la Mesa Temática de Género y Poblaciones Diferenciadas del Grupo Impulsor del Pacto de Gobernabilidad SJL. Producto de este encuentro y de la sistematización de la identificación de problemáticas, así como el planteamiento de soluciones nació la **Agenda Multitemática de Mujeres de SJL**.

La agenda contempla **05 ejes de trabajo:**

1. Prevención de violencias
2. Participación política
3. Medio Ambiente y Crisis Climática
4. Seguridad y soberanía alimentaria, trabajo de cuidado y economía social y solidaria
5. Salud Integral.

Asimismo, transversaliza el trabajo colectivo con los enfoques de inclusión social, género, infancias y adolescencias, vidas libres de violencias, educación y adultocentrismo. La finalidad de la agenda es promover la participación y los derechos de las mujeres en su diversidad. En ese sentido, la agenda resulta de un gran nivel de importancia para las mujeres de SJL. Se convierte así, en un instrumento de incidencia política que acoge las demandas construidas colectivamente de las mujeres del distrito. Y promueve así, la igualdad de derechos y la intergeneracionalidad entre la diversidad de las mujeres.

Finalmente, los procesos de construcción colectiva permiten seguir abriendo espacios para la promoción, participación e incidencia política de las mujeres. Por ello, la agenda apuesta por seguir construyendo estos espacios de diálogos y consensos colectivos por el bienestar y desarrollo integral de las mujeres en su diversidad del distrito de SJL.



Atentamente,
Grupo Impulsor del Pacto de
Gobernabilidad SJL

EJE 01: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS



La violencia que existe en el distrito es estructural y atraviesa a todas las mujeres en todas las etapas de su vida. El informe del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público señala que, en el periodo de enero 2009 a octubre del 2023, se han reportado cerca de 1,800 víctimas de feminicidio a nivel nacional, siendo San Juan de Lurigancho el distrito con más de 50 casos reportados en los últimos 14 años¹. Asimismo, el Portal de estadística del Programa AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó que en el distrito existen 3,758 casos de violencia de las que el 81.9% son víctimas mujeres y el 18.1% son víctimas hombres en el año 2023. Según los tipos de violencia, se reconoce que la violencia psicológica representa el 37.5%, la violencia física 31.8%, la violencia sexual 30.4% y la violencia patrimonial o económica 0.3% en las mujeres del distrito. En este contexto, las mujeres diversas de SJL, se organizan, proponen y demandan el desarrollo de las siguientes propuestas:

- Crear la Gerencia de la Mujer y la Subgerencia de la Mujer con Discapacidad, y la Mesa de trabajo contra la Violencia de Género en coordinación con representantes de la sociedad civil y la municipalidad del distrito.

¹ <https://larepublica.pe/sociedad/2023/11/26/san-juan-de-lurigancho-es-el-distrito-con-mas-casos-de-feminicidio-en-los-ultimos-14-anos-ministerio-publico-estado-de-emergencia-sjl-2440308>

- Crear la ordenanza municipal contra el acoso callejero y violencia familiar que incluya un enfoque diverso, implementando acciones de prevención del acoso escolar desde la instancia de concertación, y programas de capacitación para autoridades y policías con enfoque de género. Generando espacios de intercambio y co-aprendizaje para el acompañamiento de la salud mental y la prevención del bullying.
- Diseñar políticas y estrategias locales de prevención de violencia con enfoque de género y de discapacidad, que incluyan campañas de sensibilización ante las diferentes autoridades distritales para prevenir y reducir la explotación y violencia sexual infantil.
- Formular pautas adecuadas proyectadas a diseñar estrategias dirigidas a hacer frente a la violencia que afecta a las mujeres con discapacidad. Esta, a la vez, necesita la participación de los diversos agentes de nuestra sociedad, y una verdadera voluntad política de reevaluar las leyes acerca de género y los derechos de la población con discapacidad.
- Elaborar el protocolo de acción para implementar los lineamientos de aplicación de la Educación Sexual Integral, incluyendo campañas y acciones en los barrios y la comunidad educativa: charlas para madres y padres, sensibilización en parques y lozas, charlas a docentes, etc.
- Promover espacios de diálogo, articulación entre los operadores jurídicos y las familias en los barrios a fin de prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y familia. De esta forma, podrían acceder a materiales de capacitación, protocolos de atención para abordar los diversos problemas de violencias que se puedan identificar en los barrios en los aspectos legales y psicológicos.
- Obtener más presupuesto para el gobierno local de las entidades como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Es necesario más presupuesto para la creación de más Centros de Emergencia Mujer en el distrito, donde brinden orientación legal y psicológica a las víctimas de violencia de género. Demanda también implementar un programa de vigilancia ciudadana en la comisaría y los Centros de Emergencia Mujer (CEM), en torno a las denuncias de violencia de género.

- Trabajar en conjunto para que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en coordinación con el MIMP, construyan casas de hogar refugio para mujeres, sus hijos e hijas, así como niños y niñas que se encuentren en situación de violencia o calle.
- Fortalecer, junto con sociedad civil organizada, los programas de sensibilización dirigido a hombres del distrito para la prevención de la violencia y erradicación del machismo, tal como “Hombres por la igualdad”, a fin de promover una nueva masculinidad en el distrito.
- Articular acciones con las promotoras legales u organizaciones de sociedad civil que aborden la violencia de género, para desarrollar charlas de sensibilización en los barrios. Es necesario trabajar en temas de prevención de violencia a través de capacitaciones para conocer los derechos y saber a dónde acudir para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género. Asimismo, informar a mujeres, mujeres con discapacidad, niñas y adolescentes sobre la Ley 30364, rutas de atención y denuncia en casos de violencia, desde los diversos espacios como centros de estudios, trabajo, espacios públicos y otros.



EJE 02: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

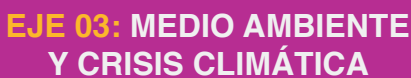


En 2023, La Defensoría del Pueblo expresó que la participación política de las mujeres en el Perú aún no es equitativa. Todavía existe poca representación de mujeres en cargos públicos, esto a causa de la poca incentivo de espacios políticos para mujeres y el acoso que muchas mujeres se encuentran expuestas. Ante este contexto, las mujeres diversas de San Juan de Lurigancho se organizan, proponen y demandan al gobierno local las siguientes propuestas:

- La municipalidad debe impulsar escuelas de formación política, con un enfoque diverso, democrático, transparente y justo, a fin de establecer capacitaciones dirigidas a mujeres adolescentes, jóvenes y adultas, incentivando la importancia de la participación de las mujeres.
- El municipio de SJL debe descentralizar los espacios municipales, con el objetivo de contar con la participación de toda la ciudadanía, instalando la Instancia Distrital de Concertación en SJL y estableciendo estrategias para la implementación del presupuesto participativo.
- El municipio de SJL debe descentralizar los espacios municipales, con el objetivo de contar con la participación de toda la ciudadanía, instalando la Instancia Distrital de Concertación en SJL y estableciendo estrategias para la implementación del presupuesto participativo.

- Las y los funcionarios deben incentivar y articular en alianza con la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), la participación de las brigadas escolares, conformadas por mujeres adolescentes, e impulsar talleres de capacitación dirigidos a adolescentes sobre la participación política en el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA).
- Promover cuotas de género con enfoque diverso que permita la participación política de mujeres en su diversidad. Establecer cuotas mínimas donde al menos el 10% sea integrado por mujeres y con representación para mujeres con discapacidad.
- Elaboración de una ordenanza contra el acoso político hacia las mujeres, que permitan seguir generando espacios seguros dentro de la política participativa.





- Las y los funcionarios del distrito deben recibir capacitación sobre el mantenimiento y preservación de áreas verdes: desarrollar campañas de educación ambiental y sensibilización sobre manejo de residuos sólidos, reciclaje, para no botar la basura en la calle y valorizar los residuos orgánicos y no orgánicos.
- La municipalidad debe implementar un programa de recicladores formales, programas de biohuertos distritales para seguridad alimentaria. Asimismo, debe formular y aprobar ordenanza municipal sobre tenencia de animales, esterilizaciones.

- Y elaborar el plan de ordenamiento territorial y zonificación distrital para ubicar zonas de riesgo. Vinculado a un plan de gestión de riesgos climáticos distritales y medidas de adaptación: acciones de prevención ante lluvias, olas de calor, etc. diseñar muros de contención, sistemas de alcantarillados que resistan las lluvias, y los efectos por el fenómeno del niño.
- Es necesario que este plan de ordenamiento territorial incluya el diseño de áreas verdes y lugares de entretenimiento para los niños, niñas, adolescentes con discapacidad con juegos dirigidos para la diversidad funcional. Y la valorización y puesta en marcha de la campaña para el cuidado de ecosistemas frágiles como las Lomas de Mangomarca, y Lomas El Mirador.



Debido a patrones sociales y culturales, las mujeres asumen roles de cuidado en el espacio público (empresas y/o trabajo del hogar) y privado (sus familias). Muchas de estas actividades precarizan más y afectan la salud de las mujeres, así como su alimentación, educación, economía entre otros derechos. Por ello, urge una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren sin precarizar o vulnerar la vida de las mujeres que ejercen los cuidados.

Las mujeres en los barrios se organizaron para luchar contra el hambre en la época de pandemia, conformando las OLLAS COMUNES en las laderas del distrito en San Juan de Lurigancho donde no estaban los comedores. Las mujeres son quienes cumplen con el rol de cuidado comunitario. Pese haber pasado el tiempo de la pandemia, todavía se continúa con la crisis alimentaria en San Juan de Lurigancho son 452 ollas activas atendiendo a 25,658 beneficiarios. Según la FAO, 6,8 millones se encuentran en inseguridad grave y por ende crece la anemia 40.1 %, desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Frente a este contexto, las mujeres diversas de San Juan de Lurigancho se organizan, proponen y demandan al gobierno local las siguientes propuestas:

- Promover el funcionamiento de la Mesa de Seguridad Alimentaria, y desarrollar capacitaciones en nutrición articuladas con el Minsa para las ollas comunes y en los colegios para que capaciten a los padres y madres en loncheras saludables para la reducción de la anemia, y se haga efectiva la Ley 30021 de quioscos saludables en los colegios con precios asequibles para estudiantes.
- La municipalidad aprueba una ordenanza de recuperación de alimentos que sensibilice y promueva la recuperación de alimentos de los mercados y supermercados en beneficios de las ollas comunes.
- La Municipalidad, coordina con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para crear el Programa de Ollas Comunitarias con un enfoque de derechos, gestión del territorio y nutricional, promoviendo la implementación de un modelo de cogestión comunitario donde están las representantes de las ollas comunes y las autoridades a fin de diseñar las políticas de seguridad alimentaria, planificar, definir la canasta de alimentos nutritivos, los mecanismos de distribución de los alimentos, mejoramiento de infraestructura y mobiliario que garantice inocuidad de los alimentos.
- La Municipalidad, coordina con el Ministerio de Economía y Finanzas para asignar mayor presupuesto a las ollas comunes, conforman comités de cogestión conformadas por representantes de las ollas comunes, articulando los diversos programas del Estado que las atienden, mejorando

la accesibilidad, infraestructura, mobiliario, capacitación y financiamiento para iniciativas económicas colectivas, facilitar espacios para difusión de sus productos.

- Que la municipalidad acerque programas del Estado al territorio principalmente a sectores de laderas (a comer pescado, Beca 18, Pensión 65, Cuna Más y otros). Y promueven programas de capacitaciones técnicas articuladas con Cetpros y ONGs en coordinación con organizaciones sociales de mujeres: Red de Ollas Comunes, Vasos de Leche, Comedores, etc.
- Promover la Ley de Sistemas de cuidado para los hijos e hijas de las mujeres que así lo requieran. Se reconoce el trabajo de cuidado que realizan las Ollas comunes, y se construyen espacios de cuidado para personas adultas mayores y con discapacidad.
- Exigir la existencia de la Casa de la Artesana en SJL y que se promuevan ferias de ventas en lugares concurridos, promoviendo los emprendimientos económicos solidarios de las mujeres.
- Es necesario mayor inversión en los barrios de laderas de espacios comunitarios como guarderías para niños y niñas, espacios de juegos, donde puedan quedarse mientras las mujeres trabajan o estudian.
- Es necesario generar oportunidades de capacitación técnica, oficios, economía solidaria orientado hacia las mujeres. Creando módulos solidarios e inclusivos de emprendimientos para mujeres que tienen en sus cuidados a personas en condición de discapacidad severa. Y realizar, junto con instancias estatales de la localidad, talleres gratuitos sobre proyectos de emprendimientos dirigidos a mujeres y adolescentes para que puedan lograr una independencia económica.



Según la Organización Mundial de la Salud, la salud se define como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido no podemos hablar de salud si las mujeres en su integralidad no presentan un completo bienestar, y reciben de forma adecuada y oportuna atención para su salud, física, sexual, reproductiva y mental. Es así que las mujeres diversas de San Juan de Lurigancho se organizan, proponen y demandan al gobierno local las siguientes propuestas:

- Mayor coordinación desde la Municipalidad de SJL con el gobierno nacional para gestionar una mayor capacitación en los cursos de actualización realizados en el Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud, Instituciones de las Fuerzas Armadas y Policía, para el personal médico que otorga dicho certificado necesario para poder obtener el Carnet de CONADIS, como también inscribirse en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Mejor articulación con los establecimientos de Salud (Centro de Salud, Centro de Salud Mental Comunitario y el Hospital), promotoras de salud y CEMs a fin de garantizar la atención integral en su salud y acompañamiento en situaciones de violencia, a mujeres adolescentes, adultas, adultas mayores y en condición de discapacidad. Así como también, la

implementación de charlas para la prevención de embarazos no intencionales, acceso al kit de emergencia, ruta de atención a los servicios de salud y los servicios diferenciados de adolescentes.

- Mejor articulación con los establecimientos de Salud (Centro de Salud, Centro de Salud Mental Comunitario y el Hospital), promotoras de salud y CEMs a fin de garantizar la atención integral en su salud y acompañamiento en situaciones de violencia, a mujeres adolescentes, adultas, adultas mayores y en condición de discapacidad. Así como también, la implementación de charlas para la prevención de embarazos no intencionales, acceso al kit de emergencia, ruta de atención a los servicios de salud y los servicios diferenciados de adolescentes.
- El municipio en articulación con el MINSA, impulsa la construcción de un segundo Hospital en SJL, contando con espacios amigables e intérprete de señas para las personas en condición de discapacidad. Así como también incluyendo especialidad de psiquiatría y salud mental, con espacios diferenciados para población adolescente.
- Mayor fiscalización a la Municipalidad SJL en los establecimientos de salud, para que las mujeres en condición de discapacidad (visual, física y psicomotriz) obtengan una mayor adecuación a los servicios de salud, según sus necesidades, para el acceso a una atención oportuna y de calidad diferenciada.
- Mayor capacitación al personal del serenazgo para tener mayor conocimiento de atención y contención diferenciada ante las mujeres y personas con discapacidad psicosocial, a fin de prevalecer la salud de las mujeres en condición de discapacidad.
- Mejorar los mecanismos de transparencia para el acceso a la información, así como también brindar las facilidades en la implementación de procesos de vigilancia ciudadana en los servicios de salud (hospital, centro de salud y centro de salud mental comunitario) en el marco “Ley de participación y control ciudadano (Ley N°26300)”.
- Hacer seguimiento a la implementación local de la Norma Técnica de Planificación Familiar 2019, del Ministerio de

Salud, a fin de garantizar el acceso inmediato y oportuno en los establecimientos de salud, a las adolescencias en los servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva.

- Impulsar, desde la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), campañas de sensibilización con relación a las personas con discapacidad, así como también mayor difusión del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a fin de garantizar el acceso de las mujeres a servicios de salud integral acorde a sus necesidades.







Manifiesto

Encuentro de Feminismos Diversos por el Buen Vivir: por justicia, dignidad y autonomía contra la dictadura

Luego de tres días de reflexión en el Encuentro Feminista Nacional realizado del 13 al 15 de octubre de 2023, nosotras y nosotros, mujeres y diversidades, con organizaciones, colectivas y activistas feministas de todo el Perú hemos consensuado una agenda descentralizada, interseccional, plural y diversa para fortalecer nuestros feminismos en sororidad y resistir frente al adverso contexto político y social, y al debilitamiento de la democracia.

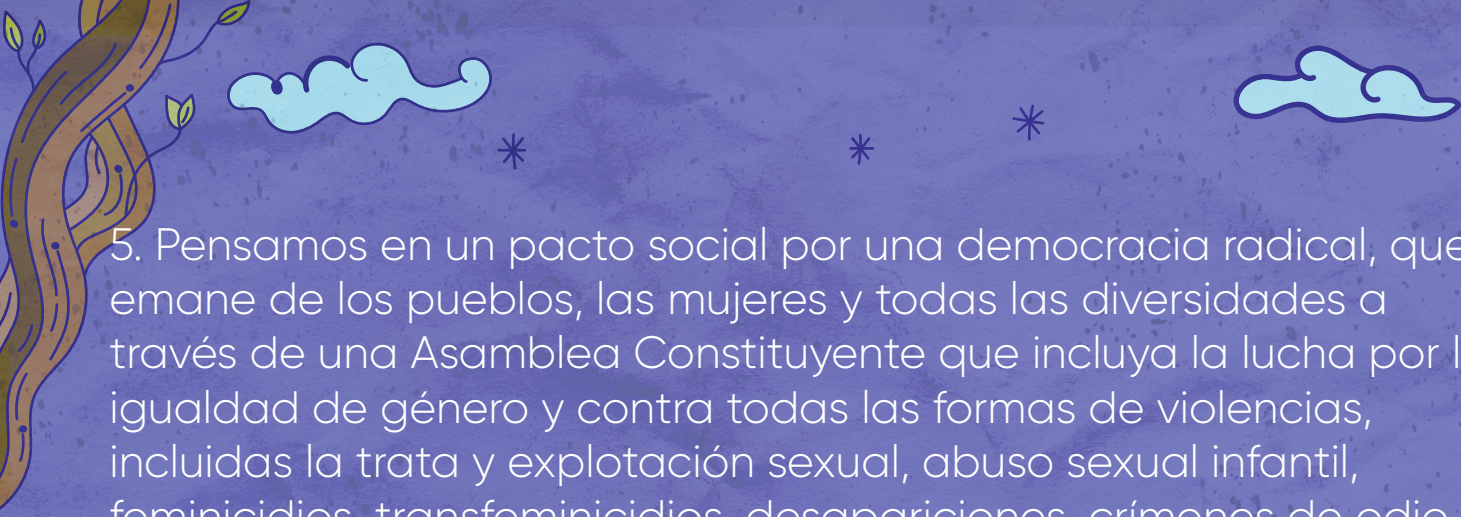




En el actual contexto de dictadura, nos autoconvocamos y movilizamos con la determinación de construir nuevas estrategias que posicionen nuestras luchas, sueños y deseos a través de la amplificación de nuestras voces que, en su diversidad, nos sostienen para seguir haciendo frente a las opresiones, dictaduras y fundamentalismos.

Como Encuentro Feminista Nacional que se propone aportar a las reflexiones de un movimiento feminista latinoamericano y global, en ruta al XV Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe a realizarse en El Salvador en noviembre de 2023, expresamos que:

1. Las memorias de nuestros feminismos se construyen con varias generaciones en diálogo. Nuestra vida misma es parte de esa memoria y nuestras luchas y resistencias políticas han contribuido a que seamos un movimiento profundamente transformador y en constante transformación, con un acumulado histórico que es parte de la construcción presente y continua.
 2. La presencia de mujeres en instituciones de poder no garantiza por sí sola el cambio real hacia la igualdad, la erradicación del patriarcado y de otros tipos de subordinación.
 3. Vamos a ir por un nuevo pacto social y político desde las diversas identidades, reconociendo las luchas y demandas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, personas lesbianas, bisexuales, pansexuales, trans, intersexuales, cuir y más, mujeres migrantes, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, mujeres y diversidades con discapacidad, en la política, sindicalizadas/es, adultas/es mayores, adolescentes y jóvenes.
 4. Desde esta diversidad, planteamos una nueva Constitución que garantice la igualdad de género y prohíba la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.
- 



5. Pensamos en un pacto social por una democracia radical, que emane de los pueblos, las mujeres y todas las diversidades a través de una Asamblea Constituyente que incluya la lucha por la igualdad de género y contra todas las formas de violencias, incluidas la trata y explotación sexual, abuso sexual infantil, feminicidios, transfeminicidios, desapariciones, crímenes de odio, violencia sexual, embarazos forzados, maternidades violentadas por la ley de tenencia compartida obligatoria, la invisibilización y desprotección de las maternidades lésbicas, bisexuales y trans+ así como las esterilizaciones forzadas que afectan nuestras vidas y que se profundizan en este sistema capitalista, patriarcal, homolesbitransfóbico, extractivista y racista.

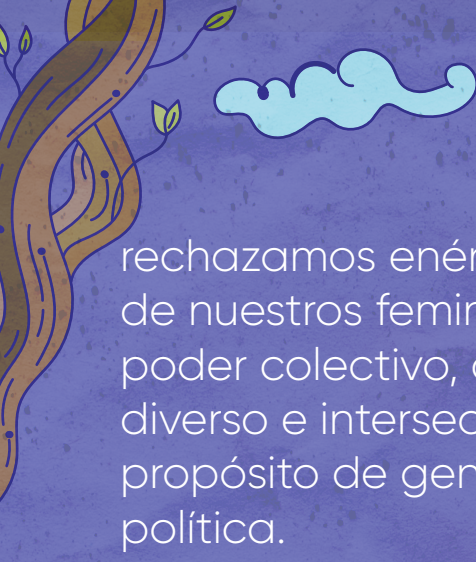
6. Rechazamos la dictadura de Dina Boluarte y exigimos justicia para todas las víctimas de los crímenes contra los derechos humanos cometidos durante las movilizaciones sociales. Denunciamos los estados de emergencia en los territorios que amenazan la vigencia de los derechos de la ciudadanía y demandamos el adelanto de elecciones generales.

7. Exigimos justicia y reparación para las personas criminalizadas durante las movilizaciones sociales y demandamos libertad para las personas han sido detenidas en el ejercicio de su derecho a la protesta social.

8. Exigimos que el Estado cumpla con la debida diligencia frente a los casos de violencia de género. Garantizar la erradicación de la impunidad es urgente para evitar que nos sigan matando y desapareciendo, así como la implementación efectiva del sistema de búsqueda de personas desaparecidas, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.

9. Hemos reflexionado sobre el ejercicio del poder opresor, que opera en nuestra sociedad y también en nuestro movimiento. Lo denunciamos y seguiremos luchando para erradicarlo. Cuestionamos la instrumentalización de nuestras luchas y





rechazamos enérgicamente el egocentrismo y caudillismo dentro de nuestros feminismos diversos. Apostamos por trabajar por un poder colectivo, comunitario, popular, antirracista, anticapitalista, diverso e interseccional compartido entre todas y todes con el propósito de generar transformación social, cultural, económica y política.

10. Denunciamos los intentos de cooptación de organizaciones sociales por el gobierno y sectores antiderechos, lo cual busca generar enfrentamientos entre organizaciones comunitarias de diversos territorios.

11. Reconocemos que las mujeres diversas amazónicas, andinas, afroperuanas, indígenas, migrantes y mestizas, sufrimos violencias del patriarcado que se relacionan con otras violencias estructurales como el racismo, clasismo, colonialismo y extractivismo. Estas impactan en nuestros cuerpos como en nuestros pueblos, territorios y la naturaleza. Por ello, nos exigimos articular nuestras luchas desde los feminismos interculturales e interseccionales cuya base sea el diálogo desde los territorios.

12. Denunciamos el racismo como una forma histórica de violencia y discriminación. La historia ha sido escrita por los hombres y desde una perspectiva colonial invisibilizando nuestras resistencias, rebeldías y procesos. Es importante que desde los feminismos se aborden las memorias de nuestras ancestras y las luchas históricas de mujeres y diversidades contra toda forma de exclusión, subordinación e injusticias.

13. Demandamos prevención y atención al hostigamiento sexual y violencia contras las mujeres y diversidades en las universidades y en los institutos superiores, garantizando el acceso a la justicia para las víctimas, así como servicios de orientación, defensa legal y soporte psicológico, similares a los Centros de Emergencia Mujer. Condenamos el feminicidio de nuestra compañera universitaria





Ana Paola Vargas Ramos en las instalaciones de la UNSA y hacemos un llamado a las autoridades en las universidades e institutos, así como a la SUNEDU para que garanticen espacios seguros y libres de violencia de género; les exigimos, además, una reforma trans universitaria e inclusión de las personas LGBTIQ+.

14. Luchamos por una ley que tipifique a la violencia vicaria en el país como una expresión de violencia de género, que muchas veces termina en feminicidio y vulnera la vida de nuestros hijos. Demandamos la derogación de la ley de tenencia compartida Nro. 31590, ley disfrazada de falsa igualdad que violenta a las madres y a sus hijos; y rechazamos las otras iniciativas legales que criminalizan y buscan controlar a las mujeres y madres.

15. La violencia patriarcal y capitalista también se expresa a través de la crueldad animal. Las y les feministas anti especistas hacemos un llamado a detener esta violencia. Se ha dicho que el feminismo transforma las relaciones de poder y esas relaciones de poder también las ejercemos sobre otras especies. El feminismo anti especista debe tener un enfoque intercultural y pasa también por tener consciencia de lo que decidimos consumir cuando tenemos la posibilidad de hacerlo.

16. Nos manifestamos en contra de las justificaciones de las uniones y embarazo infantil forzados basadas en la costumbre. Esto perpetua y agudiza la discriminación de las niñas y adolescentes, sobre todo las que están en mayor vulnerabilidad.

17. Rechazamos la impunidad de los asesinatos cometidos durante las protestas sociales y afirmamos que seguiremos acompañando a las víctimas y familiares de estadictadura.

18. Denunciamos el ataque a defensoras de derechos humanos, activistas feministas, adolescentes jóvenes, mujeres en los barrios, mujeres andinas y amazónicas, activistas LGBTIQ+ por parte de





coaliciones antiderechos que están operando en la sociedad y en el propio Estado.

19. Demandamos la implementación del Mecanismo Intersectorial de Protección de Defensoras de Derechos Humanos y se adecuen a las realidades territoriales y comunitarias.

20. Denunciamos a los medios de comunicación concentrados y su alianza con la dictadura. Necesitamos apropiarnos de medios de comunicación alternativos y de las nuevas tecnologías para hacer frente a la concentración que solo vulnera el derecho a la información.

21. Cualquier cambio tiene, además de voluntad política, un movimiento social que lo impulsa, así ha sido con la conquista del derecho al voto para las mujeres, con las cuotas políticas y ahora con la paridad, alternancia y la lucha contra el acoso político contra las mujeres en su diversidad. Organizaciones feministas y de mujeres hemos impulsado estos avances. El feminismo es político y transforma las relaciones de poder. Seguiremos trabajando por una reforma política que integre las luchas históricas de los movimientos sociales.

22. Queremos hacer un énfasis en la defensa de políticas públicas de género a favor de la prevención, sanción y erradicación de las violencias en un contexto político social adverso que calificamos como reaccionario y profascista. Demandamos al Estado peruano la garantía de nuestro derecho a una vida libre de violencias y en igualdad y no discriminación.

23. Las mujeres en su diversidad, adolescencias, mujeres con discapacidad, población LGBTIQ+, mujeres y diversidades viviendo con VIH reconocemos que el patriarcado se sostiene imponiéndonos el control y poder sobre nuestras cuerpos convirtiéndolas en territorios de disputa. Para desafiar este sistema opresor nos autoconvocamos para desmontar los mitos,





prejuicios y defender el derecho al placer y la autonomía de nuestras cuerpos.

24. Exigimos una ley de Educación Sexual integral (ESI) no binaria, que promueva conciencia crítica y empodere desde las niñeces, incluyendo estrategias de inclusión y no discriminación para la población con discapacidad. Nuestro gran desafío: romper el techo de cristal para el ejercicio real de nuestra sexualidad. Exhortamos al Estado a que transversalice el enfoque de género en la educación y en todos los niveles de gobierno.

25. Demandamos una educación intercultural, que reconozca nuestras lenguas originarias como primer idioma. Así como la adecuación de las políticas nacionales a contextos territoriales y comunitarios teniendo en cuenta la diversidad cultural y la transversalización del enfoque de género y de diversidades en todos los niveles educativos, asegurando presupuesto para una adecuada implementación.

26. Demandamos una reforma del Estado con enfoques de interculturalidad, interseccionalidad, intergeneracionalidad, con la paridad como horizonte, en toda la institucionalidad del Estado. Exigimos un sistema de justicia que garantice el acceso a la justicia y la no revictimización de las mujeres en su diversidad, erradicando los estereotipos de género. Además, una reforma fiscal y judicial con justicia, transparencia, enfoque de género y equidad que permita recaudar fondos para financiar los servicios que sustentan el ejercicio de derechos, como prevención y atención a la violencia contra la mujer, políticas de cuidados y acceso a la salud. Demandamos la reestructuración del Programa Aurora, que no protege y revictimiza a las niñas con embarazos forzados.



27. Exigimos el acceso a la justicia y reparación para las víctimas de feminicidio y sus familiares; así como garantizar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 001- 2020MIMP, el cual



reconoce una pensión para hijos de las víctimas de feminicidio, así como el acompañamiento psicológico y jurídico a las familias en todo el proceso legal.

28. Las mujeres, transmasculinidades, no binariedades, indígenas, campesinas, racializadas, marronas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales, pansexuales seguiremos luchando por el aborto libre, legal, seguro y gratuito sin causales. Nos mantendremos vigilantes para la aplicación urgente del Protocolo del aborto terapéutico en menores 14 años. Debe aplicarse inmediatamente sin la necesidad de una junta médica, pues el embarazo infantil es tortura. En ese marco, exigimos la implementación de las recomendaciones que el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas hizo al Estado Peruano en el caso Camila: la despenalización del aborto en todos los casos de embarazo infantil y la modificación del protocolo de aborto terapéutico, para que incluya la perspectiva de infancia e interculturalidad.

29. A puertas de cumplirse 100 años desde la despenalización del aborto terapéutico en el Perú, seguiremos luchando por nuestro derecho a decidir, exigiendo la aplicación y mejora de la normativa vigente y el retiro de la penalización del aborto del código penal como medida para garantizar la igualdad real. Sin derechos reproductivos no hay democracia.

30. Reconocemos que en un contexto de criminalización del aborto, el acompañamiento se convierte en una alternativa segura frente a la clandestinidad, el abuso y el mercantilismo que pone en riesgo nuestras vidas ya precarizadas. Existen un conjunto de desafíos que enfrentan las acompañantes en materia de seguridad, disposición de insumos, capacitación y autocuidado. Señalamos que el acceso al aborto con medicamentos, es un privilegio y su democratización es un desafío para el movimiento feminista por lo que rechazamos el lucro indiscriminado de estos medicamentos.





31. Necesitamos seguir fortaleciendo nuestros conocimientos en torno a los procesos de aborto, los protocolos y las leyes, lo cual nos permite estar mejor preparados para enfrentar a la coalición articulaciones, sensibilizando a las mujeres, desde las adolescencias en torno al derecho a decidir.

32. Apostamos por una organización descentralizada de las personas trans, propiciando espacios de diálogo y coordinación donde las personas trans de todas las regiones y territorios podamos participar porque todas nuestras voces deben ser escuchadas. Es importante reconocer la diversidad de experiencias dentro de la misma población trans. Denunciamos que las mujeres trans enfrentamos tasas altas de violencia de género, como los transfeminicidios; por lo que es esencial abordar estos problemas, incluida la discriminación y violencia física para garantizar nuestra seguridad y bienestar. Hacemos énfasis en la necesidad de contar con una ley de identidad de género no binaria; exigimos la aprobación del Proyecto de Ley 194/2022-CR; es necesario garantizar que las leyes y políticas respeten y protejan los derechos humanos de las personas trans y para garantizarles un proyecto de vida.

33. Exigimos mayor visibilidad de las demandas de la comunidad LGBTIQ+ en la lucha feminista; compromiso real por las demandas de las diversidades; autocritica constata y disposición a la escucha y el diálogo entre el movimiento LGBTIQ+ y el feminismo, así como no jerarquizar las luchas de las disidencias. Asimismo, afirmamos que las identidades no binarias constituimos una de las comunidades más invisibilizadas.

Luchamos en contra de la misoginia, el racismo, la desigualdad, estereotipos, transfobia y machismo. Somos identidades trans que sufrimos abuso y acoso constante, principalmente por la duda frente a nuestra identidad y expresión de género.

Demandamos amparo, respeto y reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado.

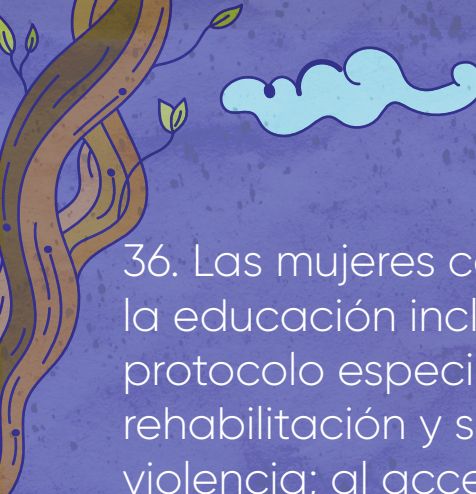




relaciones de poder de las empleadoras y las trabajadoras del hogar, encontrando que hay violencia económica, psicológica, física y sexual, así como una excesiva carga laboral sin derechos que representa explotación laboral que otras mujeres replican como empleadoras o patronas. Asimismo, rechazamos los obstáculos que existen para que las trabajadoras del hogar tengamos representación política, reconociendo la poca valoración, la falta de tiempo y recarga del trabajo. Exigimos garantizar un presupuesto suficiente para el cumplimiento de la Ley 31047, así como asegurar una atención y protección efectiva de las trabajadoras migrantes.

35. Vemos con profunda preocupación la violencia contra las mujeres cis y trans que ejercemos el trabajo sexual. Esta violencia que es cada vez más violenta y mortal la ejercen mafias nacionales y extranjeras dedicadas al cobro de cupos, trata, extorsión y sicariato. Las trabajadoras sexuales somos una población altamente vulnerable debido a la existencia de leyes criminalizantes y confusas que se prestan para el abuso de poder, tocamientos indebidos, violaciones sexuales, entre otros delitos que se vienen denunciando a pesar de que, en el Perú, la prostitución no es un delito. Por eso, es necesario reconocer el trabajo sexual, nuestros derechos fundamentales, exigiendo condiciones de trabajo dignas y acceso a los derechos laborales. Es necesario frenar sin demora cualquier intervención policial abusiva, transfóbica, putofóbica que vulnere nuestros derechos e instaurar un sistema codificado de denuncia, seguro y confiable, donde nuestra identidad esté protegida en completa confidencialidad a fin de evitar la exposición a las mafias y la corrupción. Denunciamos que nuestros asesinatos tienen connotación de odio, por lo tanto, es apremiante reconocer el feminicidio en trabajadoras sexuales cis y trans; la derogación de todas las leyes, normativas regionales y municipales que criminalizan a las personas que ejercen el trabajo sexual.





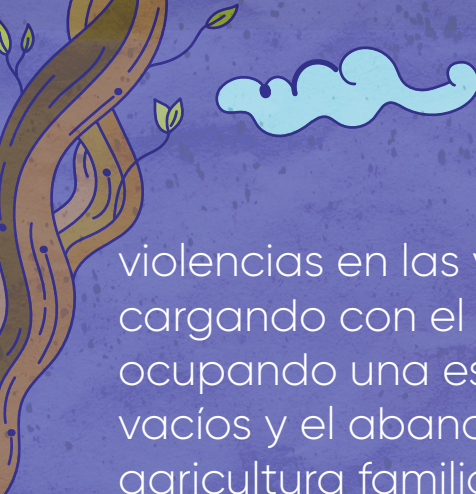
36. Las mujeres con discapacidad demandamos pleno acceso a la educación inclusiva y a la educación sexual integral; a un protocolo especial de atención en servicios de salud, rehabilitación y salud sexual y reproductiva libres de coerción y violencia; al acceso equitativo de oportunidades en lo laboral y social con representación directa en espacios políticos y estatales donde se gestionan nuestros derechos. Exigimos el respeto a nuestra autonomía, autodeterminación y cese de la discriminación basada en género, etnia, raza, edad, clase social y discapacidad, que nos garantice la sostenibilidad de la vida con justicia y dignidad. Demandamos que nuestras luchas en más de 40 años sean incorporadas en la memoria histórica del movimiento feminista peruano.

37. Denunciamos que la carga de los cuidados la asumen las mujeres y personas feminizadas a costa de su vida, salud mental y la postergación de sus proyectos de vida. Por ello, demandamos el reconocimiento del derecho al cuidado que garantice los derechos de las personas a ser cuidadas, los derechos de quienes cuidan y el autocuidado. Asimismo, la creación de un Sistema Nacional de Cuidados como política pública con presupuesto para su puesta en marcha y de cara a la sociedad y familias, y la corresponsabilidad de los cuidados. Demandamos al Congreso de la República la aprobación del proyecto de ley 2735.

38. Demandamos atención prioritaria de la salud mental con enfoque de género, diversidades e interculturalidad, así como el fortalecimiento de la atención integral, universal y de calidad de la salud sexual y reproductiva que incluya la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el VIH Sida.

39. Denunciamos que el actual modelo agroindustrial exportador ha demostrado ser totalmente incapaz de satisfacer las necesidades alimentarias de las personas y es incompatible con el respeto y cuidado de la naturaleza. Esto genera múltiples





violencias en las vidas de las mujeres rurales y campesinas, cargando con el trabajo reproductivo, productivo y comunitario, y ocupando una esfera privada e invisible. Las políticas actuales, los vacíos y el abandono del Estado de las zonas rurales y la agricultura familiar se han convertido en cómplices de las agroindustrias, las multinacionales y los intermediarios; se trata de un sistema alimentario productivista, insostenible y privatizado. Exigimos al Estado la implementación de estrategias integrales de desarrollo adecuadas a las necesidades territoriales en respuesta al actual modelo extractivista, así como acciones transformadoras frente al cambio climático.

40. Nos encontramos en la necesidad urgente de promover la seguridad y soberanía alimentaria reconociendo el rol que cumplen las mujeres campesinas en la sostenibilidad de la vida. Exigimos políticas públicas que reconozcan y promuevan la producción local, las prácticas agrícolas sostenibles, la promoción activa de la agricultura orgánica, la promoción del autocultivo, de una red de mercado justo y sostenible, el fortalecimiento de la participación de los productores en espacios de toma de decisiones en sus territorios, la diversificación de la producción, y la promoción de ferias ecológicas.

41. Reconocemos el arduo trabajo de les y las compañeras por el cuidado y defensa del agua, de nuestros territorios, los suelos, los bosques, el aire y, a su vez, hacemos un llamado urgente para seguir articulando y socializando nuestras agendas frente al cambio climático y denunciemos los proyectos de infraestructura que vulneran los derechos de las mujeres que viven en las comunidades andinas y amazónicas, sobre todo en periferias y cuencas amazónicas.

42. No somos indiferentes al dolor en otros pueblos del mundo, oprimidos por las secuelas del colonialismo y la subordinación histórica. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y nos manifestamos contra todo tipo de colonialismo.





Con estas demandas y compromisos reiteramos nuestro rechazo al patriarcado, las violencias, los autoritarismos, el racismo estructural, la hegemonía neoliberal, la corrupción, los fundamentalismos y a las coaliciones anti derechos que precarizan nuestras vidas.

Nos reafirmamos como un movimiento diverso y vivo con una gran capacidad transformadora que está trabajando colectivamente, reflexionando hacia un horizonte democrático que haga posible construir un nuevo pacto social que garantice que todas las personas ejerzan sus libertades, derechos y ciudadanía.

Huampaní, 15 de octubre de 2023.

#FeminismosDiversosPerú





¡Declaratoria del 15 EFLAC El Salvador 2023!

XV Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (15 EFLAC)

[Leer Declaratoria](#) 

[Actividades Autoconvocadas](#) 

[Provocaciones Temáticas](#) 



**Declaratoria del 15 Encuentro Feminista
Latinoamericano y del Caribe (EFLAC)
Ante la crisis del tejido de la vida:
¡unidas, unides, resistiendo y
avanzando!**

[Disponível em português](#) 

[Available in english](#) 

El Salvador, 24 de noviembre de 2023

Las feministas de América Latina y el Caribe, reunidas y reunides en el 15 EFLAC, en El Salvador, Centroamérica, **nos hermanamos frente a la tiranía y los retrocesos democráticos**. Durante dos días nos encontramos en un espacio de redes y articulación regional interseccional, intergeneracional e intercultural. Con el legado de las ancestras pusimos en palabras las tensiones que nos habitan y **acordamos acciones para la soberanía sobre nuestros cuerpos y territorios mientras resistimos y proyectamos un mundo transfeminista**.

Somos latinoamericanas y caribeñas que reafirmamos el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito como un derecho fundamental y una lucha emancipadora. Para ello, necesitamos avanzar en una estrategia de despenalización social, que junto al sostenimiento de la movilización popular logre generar una fuerza común de solidaridad feminista. **Exigimos que los Estados reconozcan el derecho a la justicia reproductiva**, que garantice el derecho al aborto y a la maternidad, pues junto a la prohibición del aborto coexiste una mirada racista del derecho a gestar, parir y criar con dignidad, en particular a las mujeres negras, indígenas y migrantes.

Luchamos por transformar los modelos político económicos y la hegemonía capitalista y extractivista que sobreexplota la naturaleza, genera consumos desmedidos y produce la destrucción de la naturaleza, los territorios y los modos de vida, así como la persecución y expulsión de quienes resisten a los saqueos. **¡El modelo económico debe poner el centro en la vida y no el dinero!** Por ello, tenemos el desafío de integrar nuestras miradas y de generar propuestas pensando en las más despojadas: precarizadas, trabajadoras del hogar o que laboran por fuera del sistema formal, cuidadoras, niñas, adolescentes y jóvenes, disidentes sexuales, mujeres de la tercera edad, trabajadoras sexuales y mujeres con discapacidad.

Sigue leyendo...



Sigue leyendo...



En tiempos de crisis y procesos de restitución autoritaria las redes nos salvan la vida. Para ello, activamos la protección integral feminista: para cuidar nuestros movimientos y honrar a personas y comunidades que nos protegen y lo seguirán haciendo. Reconocer las violencias y las políticas represivas nos duele y desgasta, debilita nuestras organizaciones y pone en riesgo nuestras luchas. Sin embargo, tenemos un saber histórico: redes comunitarias de protección; procesos de sanación ancestral; espacios de refugio y un largo etcétera. Por eso, el EFLAC debe seguir siendo un espacio para honrar la memoria de quienes nos fueron arrebatadas y **convocamos a que cada 29 de Noviembre, “Día Internacional de las Defensoras”, alcemos la voz para denunciar estas violencias** por el derecho a ejercer nuestra acción política sin miedo. Nos comprometemos a poner el cuidado y la protección en el centro de nuestra acción política como una estrategia de supervivencia regional. Para lograrlo, debemos ser generosas y aprender unas de otras: de las que ya vivieron o están viviendo en dictaduras y conflictos armados y de las que hoy construyen formas creativas de cuidado mutuo.

El EFLAC es un pacto transfeminista para una vida libre de violencias; para vivir, desear y ser felices. Ante la crueldad patriarcal y las desigualdades históricas que perpetúan las violencias por razones de género en nuestros territorios, **que el 25 de noviembre próximo sea el lanzamiento de una red regional que accione para exigir a los Estados la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y disidencias.** Además, proponemos la ampliación de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras a toda América Latina y el Caribe contra las violencias institucionales y políticas.

Sobrevivimos a violencias estructurales, un sistema de crueldad patriarcal que busca invisibilizarnos, censurarnos, patologizarnos y hasta esterilizarnos. Somos personas trans, no binaries, género fluidas, intersex, queer, lesbianas, bisexuales, pansexuales y agénero, mujeres discas, indígenas, negras, mujeres viviendo con VIH, gordas, monstras, brujas y locas. Nos mueve la urgencia de entrelazar reflexiones de lo urbano a lo rural y **de construir una apuesta política que retome el sentipensar diverso ante la crisis del tejido de la vida.**

Nuestro movimiento habita debates, tensiones y fracturas. Por eso, desde El Salvador hacemos un llamado a todos los territorios y nos convocamos al diálogo interno como parte del proceso de articulación que nos fortalece hacia un horizonte feminista. También a centrar la discusión sobre objetivos, en un "para qué", por sobre el "feminismo para quién o quiénes". Para eso, **nos motivamos a realizar encuentros o asambleas feministas locales de camino al próximo EFLAC**, usar metodologías para propiciar discusiones más amplias, recuperar la memoria para contextualizar conflictos y convocar y participar de los próximos 8M como huelgas feminista.

La interseccionalidad y la lucha antirracista es una práctica feminista. Reconocer cómo la estructura racista, patriarcal, clasista, capacitista, capitalista y hetero-cisnormativa afecta nuestros cuerpos y entender estas opresiones y resistencias como transversales en nuestros espacios y movimientos. Además, proponemos hablar sobre nuestras libertades en asambleas decoloniales antirracistas, necesarias para que no haya una extracción de nuestras luchas, conocimientos y sentimientos.

Porque estamos seguras que desde los feminismos vamos a seguir denunciando las formas del poder opresivo. Porque reconocemos en nuestro hacer juntas, nuestras diversas identidades, formas y estrategias para un potencial transformador que contagie empatía, amor entre nosotres y esperanza a todos los pueblos de la región. También nos reconocemos en la diversidad de lenguajes y expresiones que nos habitan como artistas, comunicadoras y periodistas. Y en la necesidad de posicionar el arte, la cultura y la comunicación feministas como ejes transformadores que acompañan, inciden y que son

parte de las luchas desde su posición de incomodar al sistema desde espacios que deben ser reconocidos y dignificados.

¡Nuestra potencia es transformadora! A pesar de las restricciones a los derechos, las amenazas, persecuciones, la desinformación y el odio hacia nuestras identidades, los feminismos nos seguimos organizando. A la crueldad, le anteponemos la historia y ahora que estamos juntas y juntos, ¡a no soltarnos compañeras y compañeros! La alegría, la dignidad y la libertad son nuestras. ¡Hasta el próximo EFLAC!

¡Justicia para Beatriz!

Respeto al voto popular en Guatemala

Exigimos la no intervención militarización en Haití

Libertad para las presas políticas en Nicaragua

Nos solidarizamos con las feministas en Argentina

¡Queremos una Palestina libre!

